

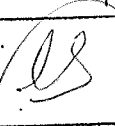


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Leizor, a 6 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comit. de Vecinos. Autodo por un Quicio, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Leizor, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Septiembre del año 2022.
- Horario : inicio 16:00 término 21:00.
- Lugar y dirección : Casales los Rosas. Pedro Garbani/Casales Rosas. Leizor.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Autodo por un Quicio:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Yasmin Andrea Fernandez Fernandez	19.495.8323	
2	Marianela Demissie Tobar Cisternas	18.372.122-4	
3	Yazela Cecilia Vidal Nuñez	17.432.151-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.  
Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)